

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PUBLICA DE CESION
DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
ARIAS HERMIDA CIA. LTDA, QUE
OTORGA EL SEÑOR FRANCO
EGIDIO ARIAS HERMIDA, A FAVOR
DE LA MENOR DE EDAD OLGA
PATRICIA ARIAS HERMIDA.-

CUANTIA: U.S.\$ 50,00

#####

#####

#####

#####

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

En la ciudad de Machala,
Capital de la Provincia de El Oro,
República del Ecuador, hoy día viernes once
de Septiembre del año dos mil nueve; ante
mí, ABOGADA BETTY GALVEZ ESPINOZA,
Notaria Pública Tercera del Cantón Machala,
comparecen: Por una parte en calidad de
cedente - donante el señor FRANCO EGIDIO
ARIAS HERMIDA, estudiante, soltero; y, por otra
parte en calidad de cesionaria - donataria la
menor de edad OLGA PATRICIA ARIAS
HERMIDA, estudiante, debidamente representada
por su señor padre don FRANCO EGIDIO ARIAS
BENAVIDEZ, empresario, casado. Los señores
comparecientes: Ecuatorianos, domiciliados en

REVISADO

1 esta ciudad de Machala, mayores de edad,
2 capaces para obligarse y contratar, a quienes
3 de conocerlos doy fe con amplia libertad y
4 bien instruidos de la naturaleza y resultados
5 de la presente Escritura Pública de CESION
6 DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
7 COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA.
8 LTDA., para su otorgamiento me presentan la
9 minuta que copio a continuación.....
10 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
11 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una
12 que contenga la Cesión de Participaciones
13 Sociales de la Compañía Inmobiliaria Arias
14 Hermida Cía. Ltda., al tenor siguiente.....
15 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a
16 celebrar la presente escritura pública, por una
17 parte, en calidad de cedente - donante el
18 señor Franco Egidio Arias Hermida, por sus
19 propios derechos; y, por otra, en calidad de
20 cesionaria - donataria la menor de edad Olga
21 Patricia Arias Hermida, debidamente representada
22 por su señor padre don Franco Egidio Arias
23 Benavidez, ambos capaces ante la Ley para
24 obligarse y con pleno conocimiento de la
25 naturaleza y efectos de la presente escritura.....
26 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) Por escritura
27 pública autorizada por la Notaria Tercera del
28 Cantón Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza,

1 el trece de Julio del año dos mil cinco, se
2 constituyó la Compañía Inmobiliaria Arias
3 Hermida Cía. Ltda., y fue aprobada por la
4 Intendencia de Compañías de Machala mediante
5 Resolución Número Cero cinco punto M punto
6 DIC punto cero uno nueve cuatro, e inscrita
7 en el Registro Mercantil del Cantón Machala,
8 el quince de Agosto del año dos mil cinco,
9 siendo su Capital Social de Ochocientos
10 Dólares de los Estados Unidos de América; y,
11 ² DOS) La Junta General Universal de Socios de
12 ²⁰⁵ la Compañía Inmobiliaria Arias Hermida Cía.
13 Ltda., celebrada en Machala, el dos de
14 Septiembre del año dos mil nueve, autorizó
15 al socio señor Franco Egidio Arias Hermida,
16 para que ceda la nuda propiedad de Cincuenta
17 Participaciones Sociales de Un Dólar de los
18 Estados Unidos de América, que mantiene en
19 el Capital Social de esta Compañía, a favor
20 de la menor de edad Olga Patricia Arias Hermida,
21 representada por su señor padre don Franco
22 Egidio Arias Benavidez.-----
23 TERCERA: CESIÓN.- Presupuestos tales antecedentes,
24 por medio del presente instrumento público, el
25 señor Franco Egidio Arias Hermida, por sus
26 propios derechos, cede libre y voluntariamente
27 la nuda propiedad de Cincuenta Participaciones
28 Sociales de Un Dólar de los Estados Unidos

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

1 de América, de las que es propietario y le
2 corresponde en el Capital Social de la
3 Compañía Inmobiliaria Arias Hermida Cía. Ltda.,
4 a favor de la menor de edad Olga Patricia
5 Arias Hermida, representada por su señor padre
6 don Franco Egidio Arias Benavidez, quien
7 declara en nombre de la menor que recibe y
8 acepta la cesión de la nuda propiedad de
9 estas Participaciones Sociales, que han sido
10 otorgadas en este acto.-----

11 CUARTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se agrega
12 como habilitante el Acta de la Junta General
13 Universal de Socios de la Compañía Inmobiliaria
14 Arias Hermida Cía Ltda.. Agregue usted señor
15 Notario, las demás cláusulas de rigor.- firma)
16 ilegible.- Doctor Fulvio Cabrera Carrión.-
17 ABOGADO.- Matrícula Número Cuatrocientos dos.-
18 Colegio de Abogados de El Oro".-----

19 Hasta aquí el documento habilitante que
20 junto con la minuta inserta quedan elevados a
21 Escritura Pública con todo el valor legal. Y,
22 leída que fue íntegramente por mí la Notaria a
23 los comparecientes, aquéllos se ratifican en lo
24 expuesto y firman conmigo en unidad de
25 acto, de todo lo cual doy fe. *l. l.*

26
27
28

Siguen-

El texto de esta página continúa en la número cinco.-

INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA CELEBRADA EN MACHALA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

En la ciudad de Machala, a las 20H00 del 2 de septiembre del 2009, en el local de la sala de sesiones de la Compañía **INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA** se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los socios de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes socios: señor Franco Egidio Arias Hermida, propietario de 150 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; el señor Franco Arturo Arias Hermida, propietario de 100 participaciones sociales de \$ 1,00 cada una; Franco Rumanny Arias Hermida, propietario de 100 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; Abg. Franco Renan Arias Hermida, propietario de 100 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; Franco Ronald Arias Hermida, propietario de 100 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; Sra. Patricia Alexandra Arias Hermida, propietaria de 100 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; Sra. Dubek Alexan Arias Hermida, propietaria de 100 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; y, la menor de edad Olga Patricia Arias Hermida, representada por sus padre Franco Egidio Arias Benavidez, propietaria de 50 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una. Concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía y deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

3

Abg. Betty Gámez E.
NOTARIA GENERAL

Preside la Junta en calidad de Presidente el señor Franco E. Arias Hermida y actúa como secretaria la señora Olga Hermida Espinoza, constatado el quórum legal por secretaria, el presidente instala la Junta e insinúa a los socios a elaborar y aprobar el orden del día a tratar, luego deciden tratar el siguiente orden del día:

-Resolver sobre la Autorización al socio Franco Egidio Arias Hermida para que ceda 50 participaciones sociales de \$ 1,00 cada una que tiene en el capital social de la compañía INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA Ltda., a favor de la menor de edad Olga Patricia Arias Hermida, representada por sus padre Franco Egidio Arias Benavidez

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto el señor Franco Egidio Arias Hermida toma la palabra y manifiesta que se le autorice ceder 50 participaciones sociales que tiene en el capital social de la compañía INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA Ltda. conforme consta en el orden del día.

En conocimiento de los socios la propuesta, elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los socios que representan el capital de la compañía, por lo que se autoriza al señor Franco Egidio Arias Hermida ceder 50 participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. Ltda. conforme consta en el orden del día.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Director de ésta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 21H00 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente

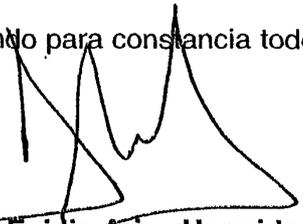
MACHALA EL ORO ECUADOR



INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA

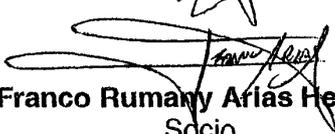
y se aprueban forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

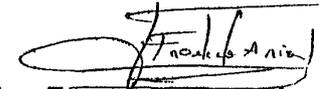

Olga Rosa Hermida Espinoza
Gerente General - Secretaria

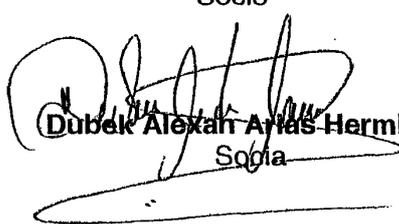

Franco Egidio Arias Hermida
Presidente de la Junta - Socio

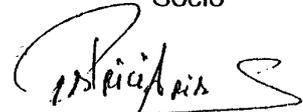

Franco Arturo Arias Hermida
Socio

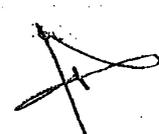

Franco Ronald Arias Hermida
Socio


Franco Rumary Arias Hermida
Socio


Abg. Franco Renan Arias Hermida
Socio


Dubek Alexan Arias Hermida
Socia

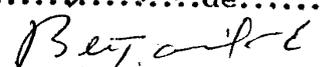

Patricia Alexandra Arias Hermida
Socia


Olga Patricia Arias Hermida
Socia representada por su padre Franco Egidio Arias Benavidez



En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.

Machala, 11 de Septiembre de 2009


Abg. Betty Gálvez Espinoza
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No 070886470-4

ARIAS HERMIDA FRANCO EGIDIO
EL ORO/MACHALA/MACHALA
30 ABRIL 1971
004-0084240B M
EL ORO/MACHALA 1975

ECUATORIANA***** V444414444

SOLTERO ESTUDIANTE
SECUNDARIA
FRANCO ARIAS
OLGA HERMIDA
MACHALA
17/10/2003

0112537



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA*MED. 070392694 - 9

ARIAS HERMIDA OLGA PATRICIA
EL ORO/MACHALA/MACHALA
30 JULIO 1994
005-0188 01756 F
EL ORO/MACHALA 1995



ECUATORIANA***** V234412242

SOLTERO ESTUDIANTE
PRIMARIA
FRANCO EGIDIO ARIAS BENAVIDEZ
OLGA ROSA HERMIDA ESPINOZA
MACHALA 30/01/2008

REN 0389887



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 070036885

ARIAS BENAVIDEZ FRANCO EGIDIO
LOJA/GENZANAMA/MACHALA
18 JUNIO 1973
001-001 01006 M
LOJA/MACHALA 1974



ECUATORIANA***** V0234V2322

SOLTERO AGRICULTOR
PRIMARIA
FRANCO ARIAS
OLGA BENAVIDEZ
MACHALA
15/08/2005

REN 0198970



Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA



En uso de la facultad que concede el numeral 8 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.
Machala Mole. Sept. emb. de 2009
Betty Galvez E.
Abg. Betty Galvez Espinoza
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Notaria Tercera -cinc o-
Abg. Betty Gálvez E.

1 las firmas.

2
3
4 Franco Egidio Arias Hermida

5 C.I.No. 0702364704

6
7
8 Franco Egidio Arias Benavidez

9 REPRESENTANTE DE LA MENOR

10 DE EDAD OLGA PATRICIA ARIAS

11 HERMIDA.-

12 C.I.No. 0700365356

13
14 *Betty Gálvez E*
15 **Abg. Betty Gálvez E**
NOTARIA TERCERA - MACHALA

16 DOY FE: Que se tomó nota de la presente Cesión
17 de Participaciones Sociales, al margen de la matriz
18 de la escritura pública de Constitución de la Compañía
19 Inmobiliaria Arias Hermida Cia. Ltda., celebrada ante
20 mí el día 13 de Julio del año 2.005.- *B.G.*
21 Machala, 11 de Septiembre del año 2.009

22
23 *Betty Gálvez E*
24 **Abg. Betty Gálvez E**
25 NOTARIA TERCERA - MACHALA

26 SE OTORGO ANTE MI, y
27 en fe de ello, confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
28 EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL,
que en cinco fojas útiles, sello, firmo y rubrico
en los mismos lugar y fecha de su celebración.- *B.G.*



Betty Gálvez E
Abg. Betty Gálvez E
NOTARIA TERCERA - MACHALA

Abg. Betty Gálvez E
NOTARIA TERCERA - MACHALA

línea 5

